

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado. 110014003016 2022 00874 00
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE.
Demandado: JHON HUMBERTO LAITON CARREÑO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

ESTESE a lo dispuesto en el auto del 20 de febrero de 2023,² toda vez que la situación allí consignada no ha variado, a pesar de la manifestación realizada por el apoderado de la parte actora. Pues el proceso ya está terminado y se libraron los oficios el 8 de marzo de 2023.³

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ**

¹ Dto pdf 21 exp dig.

² Dto pdf 13 ibídem

³ Dto pdf 14 a 18 ib

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d56ee6b628bbc77355c0c96e9c43c76c40e067005593a081c939742b3327b1c**

Documento generado en 30/10/2023 06:59:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>